



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 18 de Diciembre de 2013

989/13

Expte. N° 14.007/13

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos menores de funcionamiento realizado por la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Química realizaron gastos para el funcionamiento de las cátedras, presentando los correspondientes comprobantes, con la aprobación de la Escuela;

Que los comprobantes fueron reintegrados y abonados mediante cheques, siendo los mismos imputados a gastos de funcionamiento de la Escuela de Ingeniería Química, Fuente de Financiamiento 11;

Que los mismos obran en el presente expediente, cumpliendo con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por docentes de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desenvolvimiento de las cátedras, por la suma de \$ 3.032,23 (Pesos TRES MIL TREINTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS), cuyos comprobantes, autorizados por la Dirección de la Escuela, obran en el presente expediente y fueron reintegrados mediante cheque.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.032,23 (Pesos TRES MIL TREINTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad dependencia: Docencia Universitaria – ING. QUIMICA, Fuente de Financiamiento 11– INOP N° 351/13, 354/13, 373/13 y 377/13:

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

989/13

Expte. N° 14.007/13

<b>INCISO 2</b>		
2-1-1	ALIMENTOS	233,00
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	21,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	301,01
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	76,51
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	546,17
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	519,20
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	964,99
	<b>Total Inciso 2.....</b>	<b>2.721,88</b>
<b>INCISO 3</b>		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	310,35
	<b>Total Inciso 3.....</b>	<b>310,35</b>
	<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>3.032,23</b>

Son: Pesos TRES MIL TREINTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

  
 ECH/maj

  
 GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA